ACTA Nº 78/2014
CONTRATACION DIRECTA N° 43/2014
ADQUISICION DE CAMARA FOTOGRAFICA Y FILMADORA

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte y cuatro días del mes de noviembre del año dos mil catorce, siendo las ocho horas, en el local del **INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACION Y METROLOGIA (INTN),** sito en la Avenida General José Gervasio Artigas N° 3973 esquina General Roa (Santísima Trinidad), siendo el día y la hora señalada, se da inicio al **ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 43/2014.**

El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas, y reglamentada por Decreto Nº 21.909/03.

Para tal efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- Abog. Carmelo Martinez, Jefe UOC
- Lic. Marcos Villalba, Jefe Dpto. Programacion y Compras.
- Jose Bordón, por Neotek S.A.

Corroborada la hora de entrega de los sobres presentados, los cuales han cumplido con el horario tope establecido en las Notas de Invitación se procede a las aperturas de los mismos:

OBSERVACION: Se pasa a enumerar las empresas que han presentado sus SOBRES OFERTA conforme a su hora de entrega:

1) EMPRESA DE DESARROLLOS COMERCIALES
2) NEOTEK S.A.

Seguidamente se inicia el acto de apertura de sobres de ofertas:

Sobre N° 1: contiene entre otros, Carta de Presentación y Propuesta de oferta, por un importe en precio total de **Guaraníes (diez y ocho millones doscientos cinco mil).- (G.18.205.000.-)** IVA incluido. Cotiza todos los Items.

Sobre N° 2: contiene entre otros, Carta de Presentación y Propuesta de oferta, por un importe en precio total de **Guaranies (diez y siete millones seiscientos cuarenta y cinco mil seiscientos).- (G.17.645.600.-)** IVA incluido. Cotiza todos los Items.

Observacion:

- ✓ El Representante de la Empresa Neotek S.A., deja constancia que todos los Formularios presentados por el Oferente Empresa de Desarrollos Comerciales, están de manera incorrecta el Numero de ID.

El Sr. Carmelo Martinez en representación del **I.N.T.N.** comunica a los presentes que, las ofertas serán objeto de una revisión exhaustiva en cuanto se refiere a los antecedentes comerciales de las Empresas oferentes, de la veracidad de las cifras finales en relación al costo total y del contenido de los sobres. Luego de la revisión, se elevará a la Dirección General la evaluación y/o sugerencia de adjudicación a la que resulte la mejor oferta para la Institución. No existiendo otro punto que tratar, y siendo las 08:30 hs. se da por terminado este acto y en prueba de conformidad firman al pie del presente para lo que hubiere lugar.-

José Bordon

Lic. Marcos Villalba P.
Jefe Dpto. Programación y Compras
I.N.T.N.